GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0018/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0002/2020 de fecha 02 de enero de 2020, signado por el C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3275/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 1001517
FOLIO: ____
FECHA: 14/01/2020
HORA: 12:05
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13342/9771
C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México, 02 de enero de 2020
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00700.12/2019**
XOCH13/COA/0002/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000700.12/2019**, que envía al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le turna oficio **MDPPOSA/CSP/3275/2019** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 21 de noviembre del año en curso, por medio del cual se exhorta: *"...a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaria de Obras y a las 16 Alcaldías para que se dé mantenimiento a los puentes peatonales ubicados en vías primarias y que se adecuen los mismos a los requerimientos técnicos para facilitar la movilidad, accesibilidad y seguridad, además de que se sustituyan los puentes peatonales en vías secundarias por pasos peatonales."*

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz,** le informo que mediante oficio **XOCH13/COA/0001/2020** se solicitó al titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Arq**. Víctor Fabián Olvera Toledo**, que analice la factibilidad financiera de llevar a cabo las acciones de mantenimiento y adecuación de los puentes peatonales ubicados en vías primarias de la Alcaldía y de sustitución de los que están en vías secundarias, en el ejercicio presupuestal 2020 y que si no es factible llevarlas a cabo en este ejercicio, se le pidió que de favor las presupueste para el siguiente año. También se le solicitó, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, el resultado del análisis de factibilidad. En cuanto se cuente con el resultado del análisis, éste se le hará llegar.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez

Cc.p. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 8024
Archivo y expediente cbvr/mrp

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 5334 0600 ext. 2738

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 ENE. 2020
c/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 10:23

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México, 02 de enero de 2020
Asunto: Se envía, para su cumplimiento,
Punto de Acuerdo del Congreso Cd. Mx
XOCH13/COA/0001/2020

ARQ. VÍCTOR FABIÁN OLVERA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

ACUSE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente le envío copia simple de oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000700.12/2019**, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le turna oficio **MDPPOSA/CSP/3275/2019** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, el 21 de noviembre del año en curso, por medio del cual se exhorta: *"....a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaria de Obras y a las 16 Alcaldías para que se de mantenimiento a los puentes peatonales ubicados en vías primarias y que se adecuen los mismos a los requerimientos técnicos para facilitar la movilidad, accesibilidad y seguridad, además de que se sustituyan los puentes peatonales en vías secundarias por pasos peatonales.*

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa, que analice la factibilidad financiera de llevar a cabo las acciones de mantenimiento y adecuación de los puentes peatonales ubicados en vías primarias de la Alcaldía y de sustitución de los puentes de las vías secundarias en el ejercicio presupuestal 2020 y si no es factible llevarlas a cabo en este ejercicio, le pido de favor que las presupueste para el siguiente. No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, el resultado del análisis que se le solicita, para cumplir con el contenido del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
06 ENE 2020
NOMBRE: Blanca
HORA: 13:30.
XOCHIMILCO

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vazquez

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 8024
Archivo y expediente cbvr/mrp

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 5334 0600 ext. 2738

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
XOCHIMILCO
ENE 20
RECIBIDO
NOMBRE: Isabel
HORA: 12:41